

REQUISITOS PARA ADQUISICIÓN DE TÍTULO DE PANTEÓN (PRIMERA VEZ)

Titular:

- INE
- Acta de nacimiento
- CURP
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- Croquis expedido por el encargado de panteón. (original)
- Carta compromiso expedida por el encargado de panteón. (original)
- Acta de Matrimonio (en caso de fallecimiento de conyugue)
- Acta de Nacimiento de hijos (en caso de unión libre)
- Formato de solicitud (se entrega en oficina)

Finado:

- Acta y certificado de defunción
- Oficio de Procuraduría (en caso de muerte violenta)
- Acta de nacimiento
- INE
- CURP
- Permiso de Inhumación